ANEXO 9
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Santiago de Cali, noviembre 01 de 2022

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Centro Agroindustrial del Meta – Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – SENNOVA Meta – Regional del Meta

REF. INVITACION PÚBLICA No. MC-RM-CAM-031-2022

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE LA REGULAR PARA ATENDER LOS DIFERENTES PROGRAMAS EN ACTIVIDADES DE RIESGO DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META.

Respetados señores
Por medio de la presente, yo **YENNY CECILIA MONCADA PRADO**, identificada con cedula de ciudadanía No.66.985.721 de Cali-Valle, como representante legal de **DISTRIBUCIONES JYE LABORATORIOS SAS** con Nit.900.617.515-5, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
PRIMERO: Que el Centro nacional de Asistencia técnica a la Industria ASTIN del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Establecimiento Publico del Orden Nacional, realizo el proceso de contratación de mínima Cuantía cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE LA REGULAR PARA ATENDER LOS DIFERENTES PROGRAMAS EN ACTIVIDADES DE RIESGO DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META.
SEGUNDO: Que es interés EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y del SENA Para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo el interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA-. COMPROMISOS ASUMIDOS

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento

el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: i) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del SENA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del Contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del Contrato; y ii) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del SENA durante el desarrollo del Contrato.

1.4. El PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA-. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el Pliego de Condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo municipio de Cali a los primer (01) días del mes noviembre 2.022

Atentamente;



PROPONENTE: DISTRIBUCIONES JYE LABORATORIOS S.A.S
NIT. 900.617.515-5
REPRESENTANTE LEGAL: YENNY MONCADA
CEDULA DE CIUDADANIA: 66.985.721 de Cali- Valle
DIRECCIÓN: Calle 15 # 14-16 Cali-Valle
CORREO: licitaciones@distribucionesjye.com